

[2017]



¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO SOSTENIBLE!



MEDIO
AMBIENTE



ANTI-
CORRUPCIÓN



ESTÁNDARES
LABORALES



DERECHOS
HUMANOS

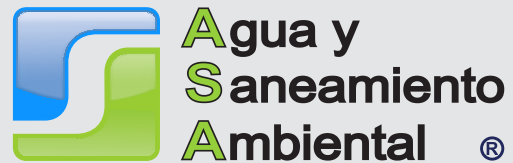


Agua y
Saneamiento
Ambiental [®]

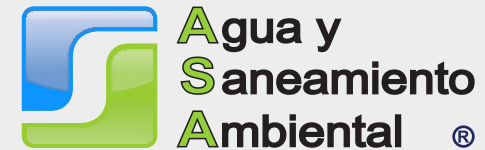


[2017]

Comunicación de Progreso (COP) de
Agua y Saneamiento Ambiental, S.A. de C.V.
para el Pacto Mundial.



Guadalajara, 07 de Diciembre 2017
Pacto Mundial de las Naciones Unidas
Nueva York, Nueva York
EEUU



Al Pacto Mundial:

A continuación se servirán encontrar la Comunicación de Progreso (COP) de Agua y Saneamiento Ambiental, S.A. de C.V. para el Pacto Mundial. La matriz que presentamos, resume los logros de cada uno de los 10 principios del Pacto Mundial.

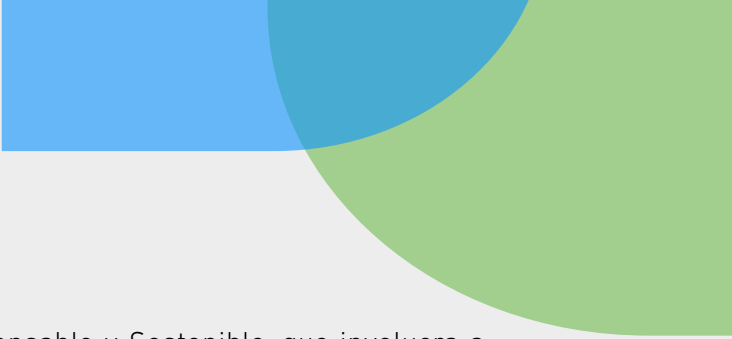
Agua y Saneamiento Ambiental, S.A. de C.V. es una empresa fundada en 2000 con la misión de contribuir a que las empresas traten el agua residual, de sus procesos productivos y de su operación de gestión.

Esta COP incluye un resumen de los compromisos, sistemas, acciones y desempeño de Agua y Saneamiento Ambiental, S.A. de C.V. para cada principio. Además, las notas que indican dónde puede obtenerse información sobre la matriz pueden hallarse en disponibles en www.plantasdetratamiento.com.mx

Los Principios y Valores que compartimos las y los colaboradores de la empresa, nos han permitido establecer una estructura interna para atender los procesos de Responsabilidad Social Empresarial.

En Agua y Saneamiento Ambiental, S.A de C.V. hemos tomado la decisión de privilegiar el uso de nuestros sitios web para mantener informados a nuestros públicos sobre los avances de nuestra empresa en términos de sus resultados económicos, sociales y ambientales. La decisión obedece a criterios de eco-eficiencia, reducción de costos y al hecho de que consideramos el medio web como un idóneo medio de difusión, accesible, de bajo costo y de fácil y permanente actualización. En este momento estamos preparando una actualización de la información publicada para ser colocada en las páginas web respectivas.

De conformidad con lo que sugiere el modelo de elaboración de la COP, estamos publicando en nuestros sitios web la Comunicación de Progreso (COP) de Agua y Saneamiento ambiental, S.A. de C.V. para el Pacto Mundial, informando sobre logros de implementación de los principios de Global Compact durante 2016 Y 2017.



Agua y Saneamiento Ambiental, S.A. de C.V. ha decidido establecer una Gestión Responsable y Sostenible, que involucra a colaboradores (as), sindicato, autoridades gubernamentales, clientes, proveedores y sociedad.

A partir del 08 de septiembre 2016 estamos adheridos al pacto de la ONU, desde esa fecha ha sido nuestro objetivo reiterar el compromiso con el cumplimiento y la constante implementación de los Principios del Pacto de la ONU, por lo que nos es muy grato comunicar en ésta primier Comunicación del Progreso (CoP), las medidas adoptadas y los resultados obtenidos con el propósito de que nuestros grupos de interés conozcan los avance en Responsabilidad Social Empresarial.

Es nuestro compromiso convertirnos en un aliado estratégico para el desarrollo económico y social de la sociedad en las que estamos presentes.

En éste documento, Ud. Encontrará un resumen ejecutivo de las acciones y los proyectos que hemos realizado en nuestra actividad, para dar cumplimineto a los 10 principios del Pacto de la ONU, resumen que hemos realizado atendiendo a las tres dimensiones básicas de la Sostenibilidad: Dimensión económica (cadena de suministro, códigos de conducta, y privacidad); Dimensión social (clima y compromiso, seguridad y salud, diversidad, y proyectos sociales); y Dimensión ambiental (eficiencia energética e impactos ambientales).

Sabemos que aún hay mucho por hacer así como retos importantes por alcanzar, por ello seguiremos trabajando día con día para cumplir con nuestro compromiso de contribuir de manera positiva al desarrollo del país sumando esfuerzos con nuestros (as) colaboradores (as) y los diversos sectores de la sociedad para construir juntos un México mejor.

Les agradeceremos considerar esta carta como una reafirmación de nuestro compromiso con el Pacto Mundial. Agua y Saneamiento Ambiental, S.A. DE C.V. está comprometida con los diez principios del Pacto Mundial y nuestro propósito es continuar mejorando nuestro desempeño en los ámbitos de derechos humanos, medio ambiente, trabajo y anticorrupción.

ATENTAMENTE:

**Gerente General
Agua y Saneamiento Ambiental, S.A. de C.V.**



ING. ABEL GÓMEZ VELASCO



ÍNDICE

6	MAPA DE LOCALIZACIÓN
7-9	NUESTRA TRAYECTORIA
10-11	PRODUCTO QUE SE MANEJA
12-16	AFILIACIONES
17-19	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS (JET)
20-23	DERECHOS HUMANOS
24-29	RELACIONES LABORALES
30-38	MEDIO AMBIENTE
39-42	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
43	DATOS DE LA EMPRESA

NUESTRA *TRAYECTORIA*

[AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL[®]]



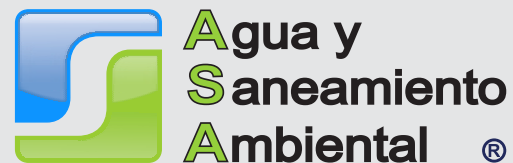
Agua y
Saneamiento
Ambiental[®]



NUESTRA TRAYECTORIA



Agua y Saneamiento Ambiental es una empresa establecida en Guadalajara Jalisco México. Fundada con el propósito coadyuvar a la preservación y protección del medio ambiente, mediante una ética de corresponsabilidad con nuestros clientes tanto internos como externos. Actualmente tenemos 1,200 plantas, fabricadas e instaladas en los 32 estados de la República Mexicana.



Abel Gomez Velasco, fundador de Agua y Saneamiento Ambiental, inicio actividades en el tratamiento de aguas residuales en el año de 1982, de este año hasta 1992, los sistemas de tratamiento que construía, eran sistemas primarios. Es decir sistemas anaerobios. En el año de 1992 la empresa norteamericana Jet Inc., nos aceptó como licenciarios exclusivos para México de su tecnología llamada "Sistema Comercial Jet para plantas de tratamiento de Aguas residuales", por lo que desde hace 25 años hemos construido plantas de tratamiento aerobias con esta tecnología.

En el año 2000 se constituyó legalmente la empresa "Agua y Saneamiento Ambiental" (ASA), sustituyendo a la empresa "Servicios Integrados de Limpieza Industrial" (SILI), que es el nombre de la empresa con la que operamos hasta ese año.

El cambio de razón social se debió a la evolución de las actividades, que fueron inicialmente de servicios principalmente, combinándolo con la fabricación e instalación de sistemas primarios

de tratamiento de aguas o anaerobios, siendo necesario la razón social de "Agua y Saneamiento Ambiental", porque evolucionamos a ser proveedores de sistemas secundarios, como son las plantas de tratamiento que actualmente fabricamos e instalamos bajo licencia de la empresa norteamericana Jet Inc.

La empresa norteamericana Jet Inc. Fue fundada en 1955, en la ciudad de Cleveland Ohio, Estados Unidos con gran reputación y es pionera en sistemas de tratamiento para aguas residuales por su calidad confiabilidad y facilidad de mantenimiento.

La sinergia ha sido muy exitosa, tanto que en el año 2012, el Gobierno de los Estados Unidos, a través del señor John Bryson, Secretario de Comercio, otorgo un reconocimiento a Jet Inc., como impulsora del comercio internacional siendo este reconocimiento compartido a nuestra empresa agua y saneamiento ambiental por ser parte importante del éxito obtenido internacionalmente.



PRODUCTO QUE SE MANEJA.

Agua y Saneamiento Ambiental, dedicado al diseño, fabricación, instalación, puesta en marcha y operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales ocasiona de manera directa un impacto social y ambiental positivo por medio de sus servicios.

La línea principal de productos de ASA son plantas de tratamiento biológicas aerobias, que operan en aeración extendida, utilizadas principalmente para depurar agua residual doméstica, y algunos flujos de origen industrial (dependiendo de su composición).



El simple hecho de que se realice la depuración de agua residual implica un impacto ambiental positivo, ya que permite la reutilización de agua en riego de jardines y áreas verdes, o en algunos casos en sanitarios y mingitorios, lavado de pisos o procesos industriales.

Aún en los proyectos en que el agua no se reutiliza, se logra un impacto ambiental positivo, ya que el agua tratada, a comparación del agua residual, ayuda a la recuperación de mantos freáticos y a disminuir el grado de contaminación general en los cuerpos de agua en que se deposita.

Además de esto, el único sub-producto resultante de las plantas de tratamiento instaladas por ASA, es lodo biológico digerido. Dado que las plantas de tratamiento cuentan con las etapas de proceso adecuadas (digestor y deshidratación), estos lodos cumplen con las normas ambientales vigentes y pueden ser utilizados como remediadores de suelos.

En el ámbito social, las plantas de tratamiento son diseñadas procurando lograr un impacto positivo; dada la estructura modular, la planta de tratamiento se puede instalar en armonía con el entorno y siempre se procura instalar equipos que tengan la menor generación de ruido posible, dentro del presupuesto del cliente.

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INSTALADAS DEL 2010 AL 2016:

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
PTAR Instaladas	85	81	110	93	80	79	70
Flujo tratado estimado (m3/d)	5,500	4,300	9,900	1,200	4,000	6,200	4,600

Flujo total tratado por Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales instaladas por ASA del 2010 al 2016: **35,700 metros cúbicos por día.**



AFILIACIONES



El objetivo de afiliarnos a la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México A.C. (ANEAS) es para tener el reconocimiento en los aspectos técnicos y comerciales del gremio del tratamiento de las aguas residuales, considerando que ANEAS es una asociación que aglutina a profesionales del sector.

Agua y Saneamiento Ambiental, como representante exclusivo en México, de la empresa norteamericana Jet. Inc. Con sede en Cleveland Ohio, ha impulsado la tecnología para reducir la contaminación, a través del diseño, fabricación e instalación de plantas de tratamiento para aguas residuales, durante los pasados 25 años. En el año --- la empresa Jet inc. Recibió un reconocimiento del secretario de comercio de los estados unidos, el cual el señor Ron Swinko CCO de la empresa JET Inc. Hizo extensivo a Agua y Saneamiento Ambiental.

ANEAS



ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS
DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MÉXICO A.C.

Otorga el presente

Certificado de Afiliación

A: AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A. DE
C.V.

Como socio activo durante el ejercicio de:

2013

Ing. Roberto Olivares
Director General



www.jetincorp.com
phone 440-461-2000
fax 440-442-9008

April 5, 2016

To Whom It May Concern:

This letter is to certify that Agua y Saneamiento Ambiental SA de CV has been a licensed Jet Distributor since 1992. As a licensed Distributor, they are authorized to provide Jet's technology in advanced onsite wastewater treatment system designs and installations to homes, subdivisions, and businesses in Mexico.

The equipment sold and installed by Agua y Saneamiento Ambiental SA de CV includes residential treatment systems for homes and large commercial plants for subdivisions, retail businesses, and manufacturing facilities.

To demonstrate our commitment to international quality standards in design and manufacturing, Jet is certified as meeting the ISO 9001:2008 requirements for: Design and manufacturing of onsite water and wastewater treatment systems and components including electrical control panels, aeration motors, system piping, disinfection equipment, and other treatment products.

Jet has an excellent working relationship with Agua y Saneamiento Ambiental SA de CV and complete confidence in their ability to design, install, and service Jet products in Mexico.

Regards,


Ron Swinko
CEO
Jet, Incorporated


Notary Public

JOANNE BEHNKE
Notary Public, State of Ohio, Cuy. Cty.
My commission expires March 7, 2021





Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción

Otorga el presente
Certificado de Afiliación

A : **AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A. DE C.V.**

quien ha quedado registrado satisfactoriamente en esta Cámara Empresarial, por el año

2017

aceptando respetar los Estatutos y el Código de Ética que rigen a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.



No. de Afiliado 00118836 **Factura No.** 13AJAL-2011
R.F.C. ASA001219971 **Folio No.** 2757
Folio Digital E4275631-D5F6-4842-8E12-7BF4C052AC7D **Cer. SAT CMIC** 00001000000404119856
Sello Digital hIA7hAq2cbm5NZKkVZCABsnTY9yQbXLUZZByFPWZwTzTYDRnPBxvDwCxdNjY10x4BH4Tpy5CRRQn7BauktLBzr
W2eKwcdSZzK039w1BhNKT39PdtHsl.688U54g7TH9PjueCDPPhtb1uKGD0Rrc2BsdK5vAIm00J14wYQp4LUMSPGdm
WOTYISOQgrR5njPZVP3uWzH0YAu9hLurt+2SST+xDuKqzSWLTQHArMk3kuVOTFVZCYZUP+D6OceU4k55F31D8
LqFWjleAZA1GSzrPG7q4xMqC6rwTT3hAznCvQ0u+mwr15vTFHm5KN+KH6Id1KRPTa=====

Lic. Gustavo A. Arballo Luján
 Presidente Nacional

Ing. Francisco J. Barragán Preclado
 Tesorero Nacional

Ciudad de México a 1 de enero de 2017

Agua y Saneamiento Ambiental se desarrolla en el ámbito del diseño, fabricación e instalación de plantas de tratamiento, por lo que consideró conveniente afiliarse a la CMIC, considerando la importancia del tratamiento de Aguas Residuales en el sector de la construcción, para de esta manera lograr reconocimiento en el sector.



PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS [JET]



Las poblaciones que son vulnerables en cuanto a la calidad de los servicios son las más afectadas por la generación y no tratamiento de las aguas residuales de las empresas, más del 70% de las aguas residuales que se generan son devueltas a los ríos, mares o tierras, sin ningún tratamiento. Impactando negativamente en la salud pública, en la preservación de los recursos naturales, en el medio ambiente y el sector productivo.

Las consecuencias económicas son también considerables: en muchas ocasiones el costo del impacto generado por estos residuos supera la inversión necesaria para depurar las propias aguas residuales. Las fuentes de agua están cada vez más contaminadas, y requieren de procesos de potabilización más intensos y por lo tanto más costosos. Además, el agua contaminada suele ser el origen de múltiples enfermedades, esto no solo representa un gran riesgo para las personas, también aumenta considerablemente el gasto de las entidades federativas en salud.



Proyectos y Construcciones MARLU S.A. de C.V.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 10 de Agosto de 2017.

Ing. Abel Gómez Velasco
DIRECTOR GENERAL
AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

Por éste conducto recomiendo a la empresa Agua y Saneamiento Ambiental, S.A. de C.V. quien nos ha suministrado en la ciudad de **Toluca, Estado de México en el año 2016**, una planta de tratamiento de aguas residuales, que tiene una capacidad para tratar **4,000 Galones por día**.

Los servicios brindados y la atención recibida, cubrieron las expectativas esperadas en tiempo y forma para la empresa que represento.

Se observó profesionalismo en su actuar y el uso de material de excelente calidad.

Reconocemos su compromiso ambiental con el producto que nos instalaron y con los residuos que se generaron en el proceso de instalación, ya que la disposición de los mismos fue alineada a los requerimientos de la empresa.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ing. Luis Gonzalo Acosta Castro
Representante Legal



COMPACTO DEL CENTRO
PROYECTO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.



25 años construyendo

A Quien Corresponda
PRESENTE.

Por este conducto recomiendo ampliamente a la empresa **Agua Y Saneamiento Ambiental S.A De C.V.**, quien nos suministró en este año una planta de tratamiento para aguas residuales la cual fue instalada en la ciudad de Guanajuato, Gto.


Los servicios brindados cubrieron con las expectativas en tiempo y forma a lo esperado por la empresa que represento.

Se observó profesionalismo en su actuar y el uso de materiales de la mejor calidad, así como su compromiso con el medio ambiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Guanajuato, Gto a 24 de Julio de 2017

Compacto Del Centro Proyecto Y Construcción S.A. De C.V.


Ing. Paul Alfonso Cazares Vázquez
Representante Legal



POZO DE LA PEÑA NUM. 12 C.P. 36250 MARFIL, GUANAJUATO, GTO.
TEL. 01 (473) 7 33 2125 / 7 33 21 28 Correo: compactodelcentro@prodigy.net.mx
R.F.C. CCP B70202 GJ3 IMSS B46 11472 10 INFONAVIT 11036486 4 SOP/CO 819-87

[AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL®]



DERECHOS HUMANOS



PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales internacionalmente reconocidos dentro de su ámbito de influencia.

PRINCIPIO 2

Deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

COMPROMISO

Agua y Saneamiento Ambiental, S.A. de C.V. se compromete formalmente a los principios de Derechos Humanos.

[AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL®]



[DERECHOS HUMANOS]

SISTEMAS

<p>1. Agua y Saneamiento Ambiental, S.A. de C.V. lanzó su Declaración de Principios Empresariales e implementó un sistema de gestión para asegurar su aplicación en todas sus empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none">· Véase WEB· Código de ética y Conducta· Visión Misión· Valores· Principios Empresariales
<p>2. Se ha implementado una estructura de gobernabilidad corporativa la cual cuenta con (a) canales abiertos y directos de comunicación entre ASA y sus colaboradores, disponiendo de un canal de denuncias relacionadas a temas relacionados a los Principios Empresariales, el cual es monitoreado de forma sistemática con indicadores anuales, el fin de garantizar el adecuado tratamiento al recibimiento de sus informaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none">· Política de Puertas abiertas
<p>3. Políticas de Capital Humano en ASA, que incluyen temas de Derechos Humanos.</p> <p>4. Se implementó recientemente el canal de denuncias sobre temas relacionados con los Principios Empresariales, y los procedimientos y mejoras estarán en curso a lo largo del 2018.</p>	<ul style="list-style-type: none">· Véase WEB· Política de Capital Humano· Visión Misión· Valores· Principios Empresariales



[DERECHOS HUMANOS]

ACCIONES

<p>1. A partir de 2016 se ha implementado el código de ética y conducta y monitoreado en la empresa el buzón de quejas y sugerencias para los colaboradores directos, mismo que es monitoreado por el comité de colaboradores y liderado por el área de Capital Humano, para comunicar.</p>	<p>· Véase WEB</p>
<p>2. En 2016 se desarrollan los principios empresariales y en 2017 se dan a conocer a todos los colaboradores</p>	
<p>3. A partir de 2015, se desarrolla un programa de inducción específico acerca del Código de Ética y Conducta y de los principios empresariales todos los colaboradores de ASA.</p>	



[DERECHOS HUMANOS]

DESEMPEÑO EN ASA

<p>1. A Noviembre 2017 está pendiente que el 50% de los colaboradores reciban el taller de capacitación sobre el código de ética y conducta, Principios y valores Empresariales.</p>	<ul style="list-style-type: none">· Véase WEB· Código de ética y conducta· Principios Empresariales
<p>2. Nuestro compromiso es que en 2018, el 100% de los colaboradores, conozcan y vivan el Código de Ética y Conducta y los Principios Empresariales.</p>	
<p>3. Agua y Saneamiento Ambiental ha realizado en 2017 aportaciones por concepto de reforestación, visita a casa de descanso, habilitamiento en cancha y apoyos en especie para diferentes organismos o instituciones por la cantidad de \$63,612.00 pesos.</p>	



RELACIONES LABORALES



PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

PRINCIPIO 4

La eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

PRINCIPIO 5

La erradicación del trabajo infantil.

PRINCIPIO 6

La abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

[AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL®]



[RELACIONES LABORALES]

COMPROMISO

1. Agua y Saneamiento Ambiental, S.A. de C.V. se compromete formalmente a las relaciones laborales en su Misión, Visión y Valores
2. Agua y Saneamiento ambiental, S.A. de C.V. se compromete formalmente a tener buenas relaciones laborales en su Misión, Visión y Valores. Además hace referencia a este tema en los Principios Empresariales.
3. PPIO 2: "Como mínimo, siempre obedecemos las leyes en cualquier lugar donde realizamos operaciones. No obstante, reconocemos que esto es necesario pero no suficiente, por lo tanto, aspiramos a trabajar con altos estándares internacionales en nuestras conductas comerciales."
4. PPIO 2: "El respeto mutuo es la base de las relaciones entre todos los colaboradores de nuestra empresa. Respetamos la individualidad y la integridad de cada uno. Promovemos el trabajo en equipo como la mejor forma de relacionarnos. Desarrollamos un ambiente de trabajo que fomente la máxima sinergia entre nuestros colaboradores y empresas para el logro de nuestras metas."
5. PPIO 2: "Las relaciones con los colaboradores en todos los niveles de ASA se basan en el respeto a la persona. Tratamos de atraer, desarrollar, recompensar y retener a las personas competentes y buscamos proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables a todos".
6. PPIO 5: "Respetaremos los derechos humanos de nuestros colaboradores y las políticas laborales se basan en la igualdad de oportunidades para estimular que cada uno alcance su máximo potencial.
7. Estamos comprometidos con trabajar como un equipo y no aprobaremos el trato injusto de ningún tipo.
8. Valoramos la diversidad en la fuerza de trabajo y el tratar a los demás igual que esperamos nos traten a nosotros."

NOTAS: Véase WEB, Véase Documento de cumplimiento normativo.

9. No permitiremos la discriminación por motivos de raza, género, edad, etnia, nacionalidad, religión u orientación sexual.”
10. También en las políticas de Capital Humano, ASA se compromete a estos temas:
11. PAUTAS CONDUCTA EMPRESARIAL: “ASA se opone al uso ilegal de trabajo infantil, explotación del trabajo de niños y toda otra forma inaceptable en el trato a trabajadores. En las políticas de nuestra corporación implica que nuestro proveedores firman de conformidad que ASA promueve el no trabajar con prácticas laborales que sean reprochables, tales como la explotación de niños, castigo físico, abuso femenino, trabajo forzoso y otras formas de abuso. Dichas prácticas, que son inaceptables y constituyen una violación de nuestros Principios Empresariales, constituyen motivo suficiente para el término inmediato de la relación de negocios.
12. ASA está en proceso de definición e implementación de estas políticas.
13. RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN: “Nuestros procesos de reclutamiento, selección y contratación deberán ser administrados a través de prácticas laborales justas, guiados por el principio de Igualdad de Oportunidades. Bajo este concepto, el reclutamiento, selección y contratación de personas estarán basados únicamente sobre criterios de competencia, conocimientos y mérito para ocupar un cargo. Ningún postulante será discriminado sobre la base de género, raza, color, origen étnico, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, estado civil, responsabilidades parentales, edad y credo en materias religiosas y políticas. Este principio implica que todos los colaboradores de ASA tienen el derecho a trabajar en un ambiente libre de discriminación, prejuicio, intimidación y toda forma de acoso.
14. AFILIACIÓN SINDICAL: ASA apoya la libertad de asociación y reconoce el derecho a la negociación colectiva, considerándola como una oportunidad para el establecimiento de un diálogo genuino que permite tanto a los colaboradores como a la empresa entender mejor sus problemas recíprocos y colaborar en su resolución. Esta forma de ver la asociación sindical propone un diálogo constructivo en lugar de confrontacional, que busca consensos y soluciones que beneficien a la empresa, a los colaboradores y a la sociedad.
15. En ASA existe asociación sindical, en la cual, los colaboradores tienen la opción de asociarse. La asociación busca brindar solidariamente opciones de mejora para el personal siguiendo los principios y valores de la empresa.

NOTAS: Véase WEB, Véase Documento de cumplimiento normativo.



[RELACIONES LABORALES]

SISTEMAS

<p>1. Como parte del plan de trabajo de la Gerencia de Contraloría, ASA realizó una revisión sobre cumplimiento normativo no solo de las regulaciones laborales, sino también en la seguridad de los colaboradores y en cumplimiento medioambiental.</p>	<p>· Véase Documento de Cumplimiento Normativo · Véase WEB</p>
<p>2. Se prevé desarrollar acciones similares en el marco del Programa de monitoreo de las políticas para 2017-2018</p>	

ACCIONES

<p>1. Las eventuales brechas encontradas en ASA en temas legales y de Principios Empresariales, son reportadas y monitoreadas trimestralmente por la Gerencia de Contraloría y por el Comité de responsabilidad Social.</p>
<p>2. Se creó el Comité de Responsabilidad Social en abril 2017.</p>



[RELACIONES LABORALES]

DESEMPEÑO EN ASA

1. Para cumplir con los principios 3,4,5 y 6 se desarrollará un monitoreo que será parte del programa de indicadores que desarrolle la Gerencia de Contraloría.

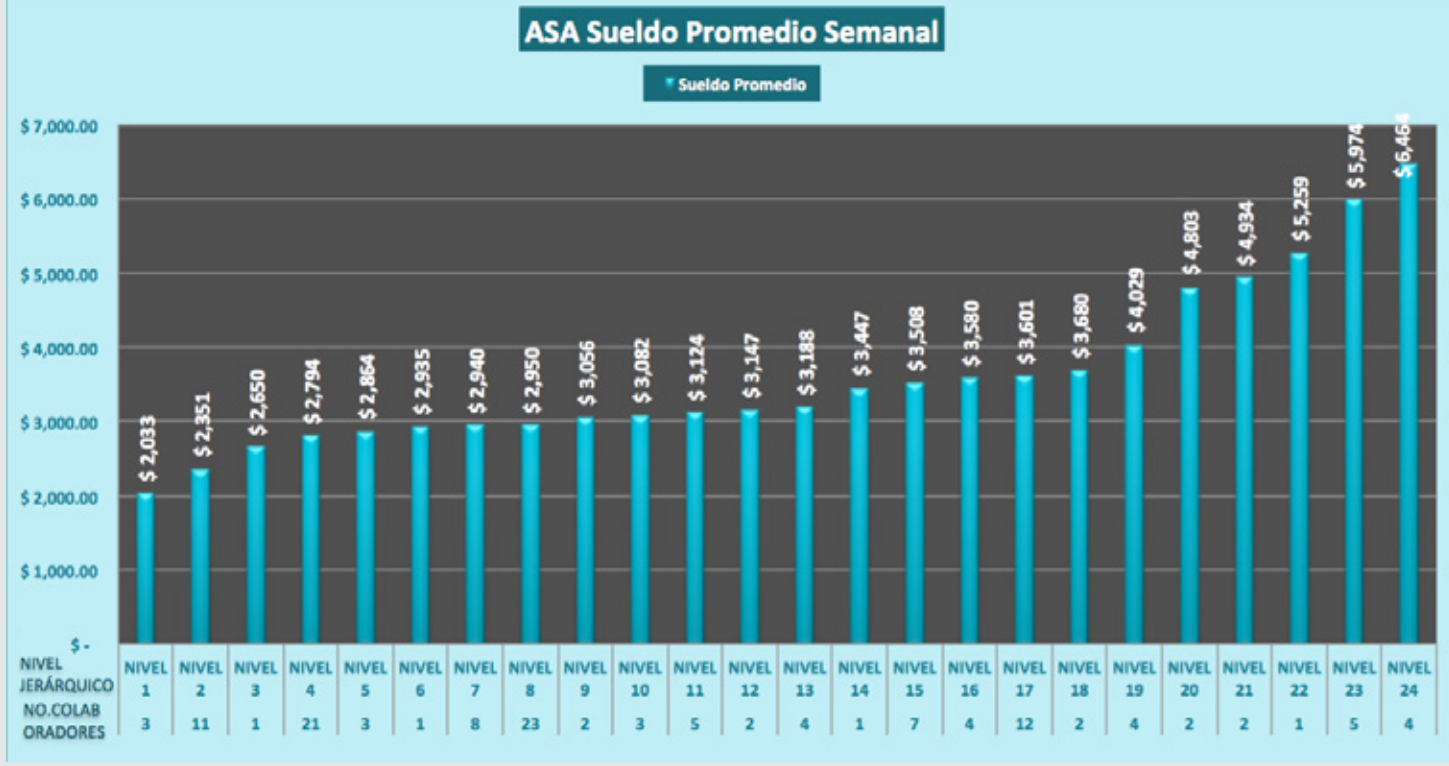
2. Los salarios que se tienen establecidos en la empresa, se encuentran por encima del salario mínimo profesional establecido en México y es superior de la media de la industria donde nos desarrollamos.

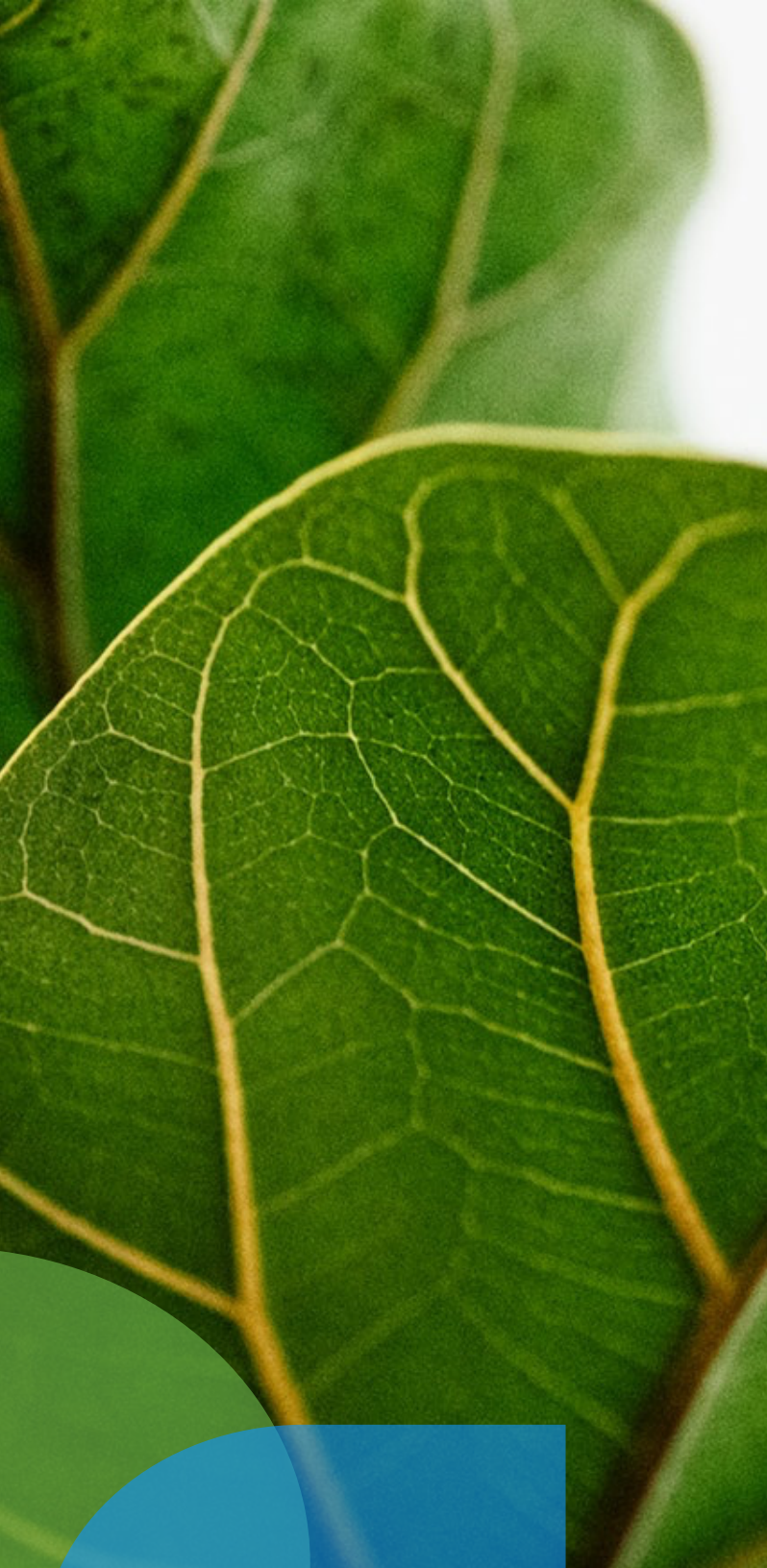
3. Tenemos establecido un programa de atención a la salud y la seguridad que impacta a los colaboradores.

4. Pases para el hospital, existe el compromiso de la empresa en apoyar con la inversión en nuestro centro de trabajo y en los lugares donde hacemos instalaciones, inversión que representa ésta atención médica, hasta un 80% de las atenciones en centros que no son del IMSS, los absorbe la empresa-

5. Tenemos establecido un Programa de salud para atender enfermedades crónico degenerativas como hipertensión, diabetes, etc.

6. Lineamientos de control de documentos electrónicos.





MEDIO AMBIENTE



PRINCIPIO 7

Las empresas deben mantener un enfoque preventivo orientado al desafío de la protección medioambiental.



[AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL[®]]



[MEDIO AMBIENTE]

COMPROMISO

<p>1. Para Agua y Saneamiento Ambiental, S.A. de C.V. el compromiso de la gestión ambiental ética y responsable es parte de su ADN ya que está implícito a su Producto, también está establecido en su Misión, Visión y Valores y sus Principios Empresariales.</p>
<p>2. 1,200 plantas, fabricadas e instaladas en los 32 estados y 35,700 metros cúbicos por día es el agua que se trata.</p>
<p>3. Los tóner que utilizamos en ASA son 100% nuevos, no son recargables, ni re manufacturados, se usan y se desechan a su término. Los entregamos al proveedor una vez terminado para recolección y desecho en una planta tratadora de reciclados, esto para evitar contaminación. El proveedor cuenta con la disposición de certificados de calidad ISO 9001, 14001, certificación STMC, esto lo podemos constatar porque en cada uno de los tóner que nos entregan, a un costado viene la certificación impresa en cada una de las cajas.</p>
<p>4. Misión Somos una empresa transformadora que coadyuva a que cada uno de nuestros clientes proteja el medio ambiente, fabricamos plantas de tratamiento de aguas residuales, estamos comprometidos con la mejora continua, el bienestar social, la erradicación de trabajo infantil, y la remediación medioambiental, anticipamos una solución ante el problema de escasez de suministro y disponibilidad del agua en el mundo, procurando la generación de mejores oportunidades de vida para el desarrollo integral de nuestros colaboradores.</p>
<p>5. Visión: Ser reconocida en el mercado nacional como una empresa líder en el tratamiento de agua, integrando constantemente nuevas tecnologías que permiten obtener mejores beneficios a nuestros clientes y a la sociedad en materia ambiental. Buscando la satisfacción total de nuestros clientes y el reconocimiento como empresa comprometida con el desarrollo sustentable.</p>

NOTAS: Véase WEB, Véase Misión, Visión y Valores.



[MEDIO AMBIENTE]

SISTEMAS

1. Hemos instalado paneles solares en la planta de producción y en oficinas, los paneles solares tienen un aproximado de tres años trabajando, lo cual ha generado un impacto en el ahorro de energía, en el CO2 que se ha dejado de emitir, y también representa un ahorro económico grande para la empresa. La energía total generada es de 487,499 kW/h y en pesos monetarios se traduce a \$267,878.82. Con este ahorro de energía hemos dejado de emitir 258,060 kg/CO2, un total de 473 árboles sembrados y 74 vehículos no usados.

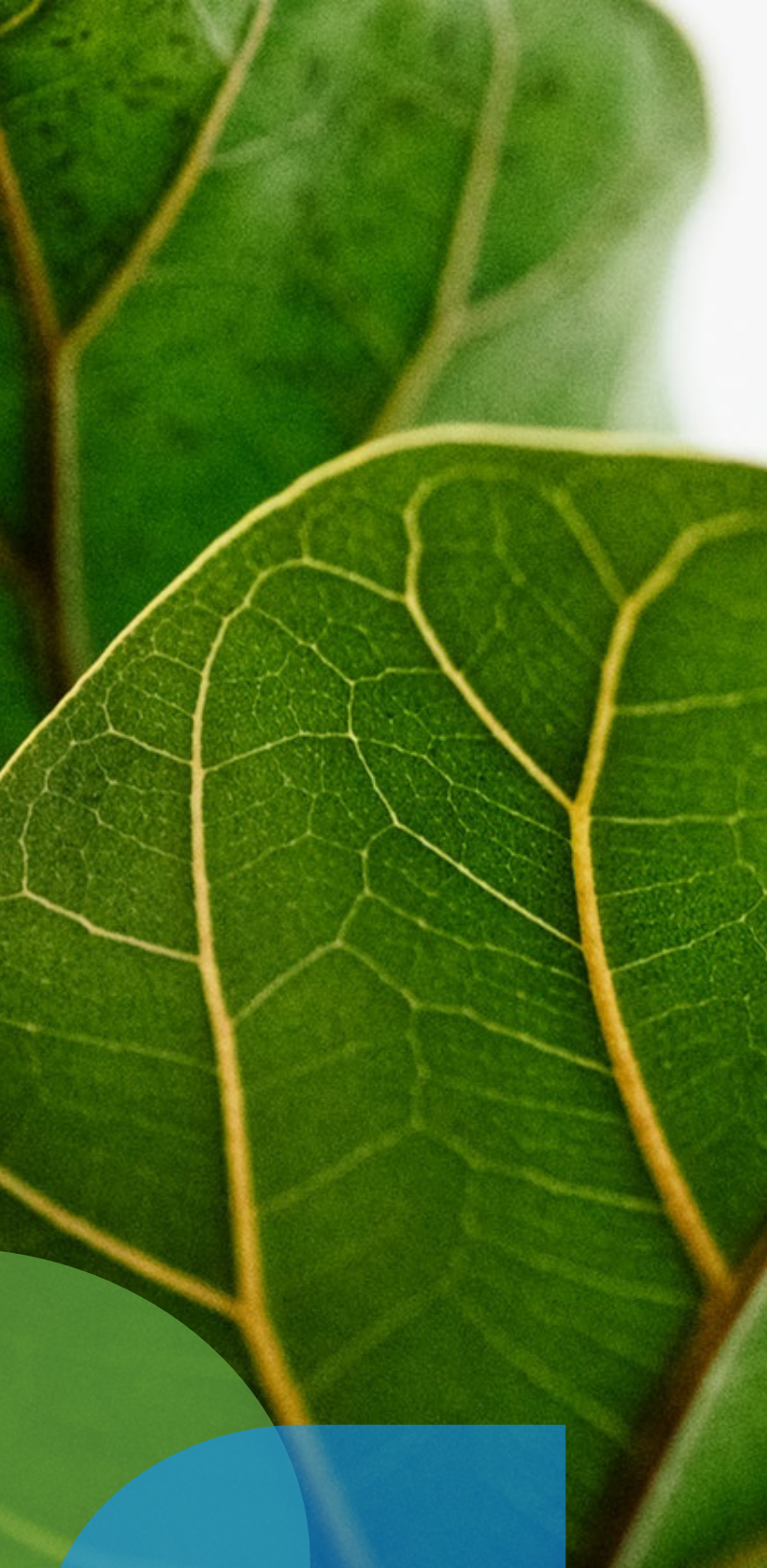
NOTAS: Véase WEB.

ACCIONES

1. Se ha establecido un Procedimiento y un plan de Gestión de Residuos, con la finalidad de minimizar el impacto ambiental que generamos con los residuos.

DESEMPEÑO

1. Se tiene convenios de colaboración para la disposición adecuada de los residuos.

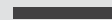


MEDIO AMBIENTE



PRINCIPIO 8

Adoptar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental



COMPROMISO

Agua y Saneamiento Ambiental, S.A. de C.V. se compromete a la gestión ambiental ética y responsable en su Visión y Valores, en su Código de ética y Conducta y en su Declaración de Principios Empresariales.

[AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL®]



[MEDIO AMBIENTE]

SISTEMAS

1. Cambio Climático: Agua y Saneamiento Ambiental, S.A. de C.V. reconoce la importancia crítica del cambio climático como un aspecto ambiental global. Nuestra empresa contribuye a reducir la generación de gases de efecto invernadero al mejorar la eficiencia de los procesos, y mediante el tratamiento de sus aguas residuales. Nos comprometemos a:

- Continuar mejorando el uso de la energía utilizada en los procesos de generación y en el transporte de nuestros productos.
- Generar proyectos de cogeneración, de incremento de eficiencia en el uso de la energía, en nuestra empresa y difundirla con nuestros clientes.
- Comunicar los beneficios de nuestras acciones relacionadas con cambio climático a nuestros clientes y otros públicos.

En ASA, los sistemas centrales para promover la responsabilidad ambiental en ASA son:

1. Sistemas Gestión Ambiental: la planta productiva de ASA ha implementado un sistema de gestión ambiental y un Plan de Manejo de Residuos
2. Estamos en proceso de implementar Indicadores de Ecoeficiencia: la planta de ASA ha establecido objetivos anuales para ahorros en el consumo de agua, consumo de energía, y disminución de residuos.
3. Tenemos el compromiso de comunicar a las comunidades donde operamos los avances en RSE.

NOTAS: Véase WEB.



[MEDIO AMBIENTE]

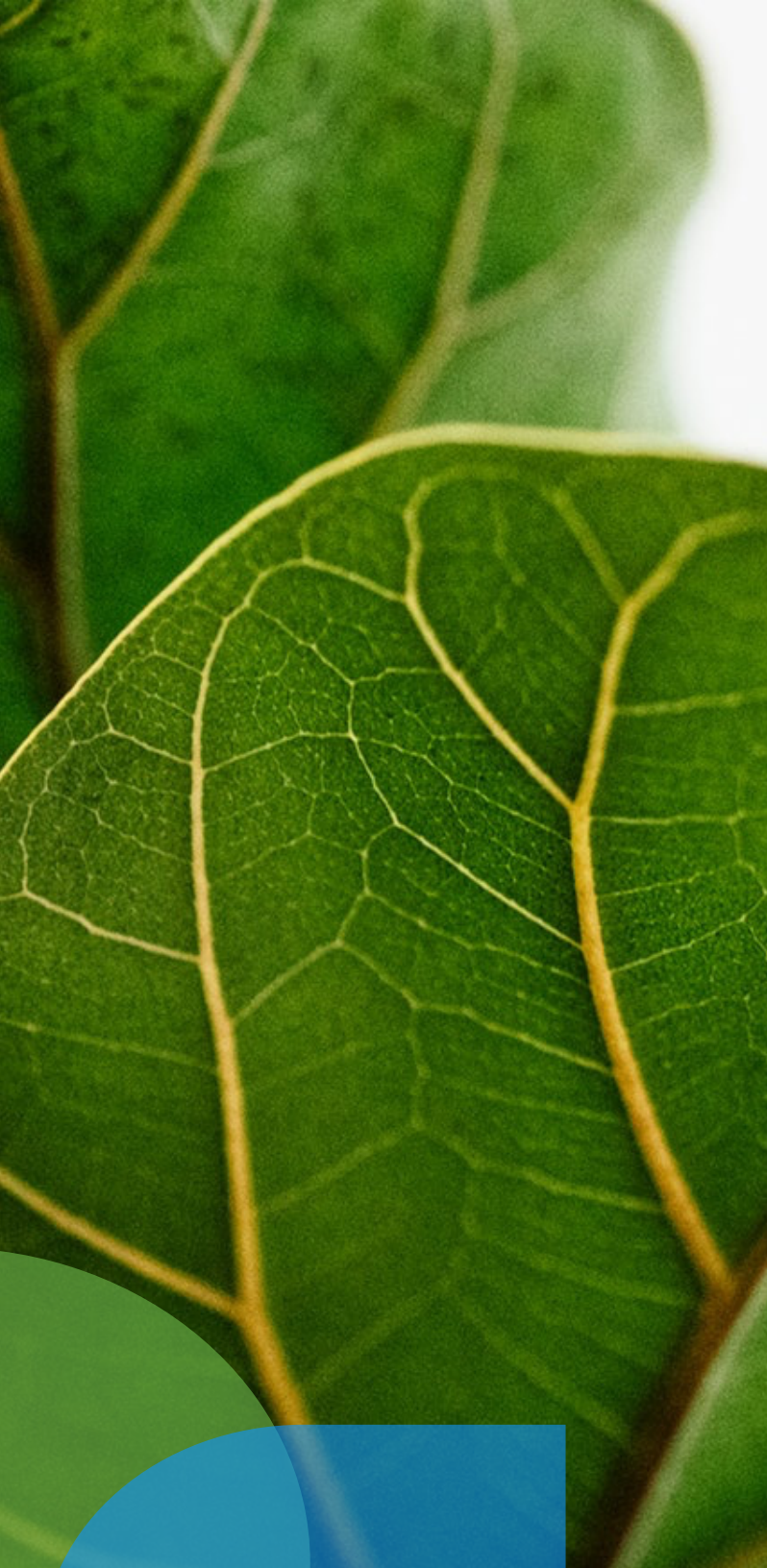
ACCIONES EN ASA

1. ASA cumple con los estándares ambientales corporativos.	· Véase WEB
2. En 2018 ASA se compromete a profundizar los procesos de diálogo en todas las operaciones, así como las relaciones de trabajo con autoridades locales. En particular, avanzar en el trabajo conjunto con comunidades en el compromiso social.	

DESEMPEÑO EN ASA

1. Contamos con Certificado de Afiliación de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México A.C. (ANEAS), misma que nos otorga reconocimiento sobre los aspectos técnicos y comerciales para el manejo de aguas residuales.
2. Para la fabricación de Plantas de Tratamiento de Agua, somos representantes de Jet Inc. Empresa que cuenta DESDE 2013 tiene certificación de ISO 9001:2008
3. Indicadores de Eco-Eficiencia en ASA: Consumo de Agua, Consumo de Energía, Desperdicios o Emisiones CO2
4. ASA mantenemos diálogos respetuosos con varias comunidades como son San Isidro Mazatepec, Cruz Vieja, Miramar.

NOTAS: Véase WEB.



MEDIO AMBIENTE



PRINCIPIO 9.

Favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



COMPROMISO

Agua y Saneamiento Ambiental, S.A. de C.V. se compromete a la gestión ambiental ética y responsable en su Visión y Valores y en su Declaración de Principios Empresariales.

NOTAS: Véase WEB.

[AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL®]



[MEDIO AMBIENTE]

SISTEMAS EN ASA

1. El Comité de Colaboradores trabaja asociado a los proveedores a fin de reducir el uso de materias primas de alto riesgo, como lo es el caso del desmoldante, anteriormente habíamos estado trabajando con un desmoldante que no era amigable con el medio ambiente, se compraba con un proveedor local, se decidió hacer el cambio a Sika Desmoldante Acua por los beneficios ecológicos que tiene este producto, ya que usa aceites vegetales, en una baja porción, no contaminan el subsuelo, no se impregnan en la ropa de las personas que lo aplican, entre otras ventajas.

NOTAS: Véase WEB.

ACCIONES EN ASA

1. ASA realizó inversiones ambientales a 2016 por un monto de \$25,000 principalmente en las áreas de control de residuos.

2. Los materiales residuales de la producción son optimizados, con la finalidad de ahorro y beneficios ambientales.



[MEDIO AMBIENTE]

DESEMPEÑO

1. En el procedimiento de ahorro energético se establecerán los indicadores de ecoeficiencia:

- Consumo de Energía
- Consumo de Agua
- Desperdicios
- Efluentes industriales

EN ASA:

1. Desde el año 2008, ASA instaló paneles solares suficientes para generar la energía equivalente al consumo total en áreas de oficinas y taller de producción.

2. A 2017 hemos contribuido a reducir el consumo de agua al instalar 1,200 plantas de tratamiento de aguas residuales, con una capacidad de 35,700 m³ de aguas tratadas por día.



LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PRINCIPIO 10

Las empresas deben luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



COMPROMISO

La Declaración de los Principios Empresariales y el Código de ética y Conducta en Agua y Saneamiento Ambiental, S.A. de C.V. son compromisos para la anti-corrupción como un comportamiento esperado de grupos de interés internos.

[AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL®]



[LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN]

SISTEMAS

1. ASA ha implementado una estrategia de gobernabilidad corporativa con instancias y canales independientes y complementarios, donde las prácticas de transparencia, conducta individual y empresarial son parte fija e integrante de la agenda.

2. Los canales formales de comunicación van desde reuniones periódicas de la administración, hasta el directorio de la empresa, pasando por los comités de RSE para ello cuenta con políticas, procesos, reglamentos y controles internos. En su conjunto ASA entiende que esta estrategia de gobernabilidad y transparencia aporta al desarrollo sostenible de la empresa y aporta a la lucha contra la corrupción, extorsión y soborno.

3. Implementación de un Canal de Denuncias abierto al público interno y externo a través de un correo electrónico asa_finanzas@plantasdetratamiento.com.mx y por lo tanto, apoya a la identificación de prácticas no alineadas a los Principios Empresariales definidos en ASA. Este canal es ampliamente informado e internamente monitoreado por el Área Corporativa de la cual reporta de forma independiente al Comité de RSE de ASA. Este Comité además de ser informado de las denuncias valida las acciones administrativas relacionadas a los temas.

4. Políticas de Capital Humano.

5. La capacitación a los colaboradores es una estrategia para atender temas de corrupción y conductas no éticas.

NOTAS: Véase Código de Ética y Conducta.



[LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN]

ACCIONES EN ASA

1. Cumplimiento de la estrategia de gobernabilidad a través de la realización de reuniones y toma de decisiones relacionadas a los temas, los cuales se evidencian en sus minutas y la mejoría de sus procesos.
2. Toma de decisiones internas, sea relacionada a personal y procesos, cuando da identificación de prácticas no alineadas a los Principios Empresariales.
3. Alianzas con organismos varios dirigidas al fomento de prácticas de gobierno corporativo tendientes a elevar el nivel de conciencia de la sociedad.
4. 100% de los colaboradores directos e indirectos de ASA firman la carta de compromiso de cumplimiento con los Principios Empresariales y el Código de ética y Conducta.
5. 100% de las denuncias recibidas a través del canal de denuncias y correo electrónico son monitoreadas de forma sistemática por el comité de ética y anticorrupción

NOTAS: Véase Código de Ética y Conducta.



[LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN]

DESEMPEÑO

- | |
|--|
| 1. Nos comprometemos a informar sobre el comportamiento de los colaboradores alineados a los principios empresariales y al Código de ética y conducta. |
| 2. Establecer un mecanismo de información sobre los avances del Código de ética y Conducta y de los Principios Empresariales. |
| 3. La concientización para cumplimiento este 2017 a los colaboradores de las áreas administrativas. |

Ésta comunicación sobre el Progreso se elabora para ser difundida a los grupos de interés de la empresa.

La COP 2017 de Agua y Saneamiento Ambiental esta disponible en la liga **www.plantasdetratamiento.com.mx**, cualquier comunicación relacionada con la presente COP, favor de remitirla a **asa_finanzas@plantasdetratamiento.com.mx** ó al teléfono (521) 33 3180 2780.

[2017]



¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO SOSTENIBLE!



MEDIO
AMBIENTE



ANTI-
CORRUPCIÓN



ESTÁNDARES
LABORALES



DERECHOS
HUMANOS

[www.plantasdetratamiento.com.mx]



Agua y
Saneamiento
Ambiental ®